

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE TEPECHITLÁN, ZAC.  
NUMERO DE OFICIO: 08  
EXPEDIENTE: 2022 -2023

Tepechitlán, Zac., a 15 de Febrero de 2023

ASUNTO: PERMISO DE DESMEMBRACION.

C. OLEGARIO LUNA ÁBREGO,  
P R E S E N T E .

En atención a su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 5 fracción XXIX y artículo 234 del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus municipios vigente en el Estado, informo a Usted que esta Presidencia Municipal AUTORIZA la **DESMEMBRACIÓN**, de un predio RUSTICO ubicado [REDACTED], Zac., inscrito en la Oficina de Predial de este Municipio de Tepechitlán, Zac., se extiende el presente una vez que hemos recibido copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

**Fracción I (a desmembrar):** Con una superficie de 01-85-62 has., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en línea recta de poniente a oriente mide 77.40 mts., sigue en la misma línea recta con 101.40 mts., linda con Jesús Correa Bañuelos y José Luna García; Al Oriente comenzando la medida de norte a sur mide 4.00 mts., quiebra al noreste con 9.17 mts., linda con camino de acceso, quiebra al poniente con 34.00 mts., quiebra al sur con 250.77 m2., quiebra al suroeste con 19.66 mts., linda con f2; Al Sur mide 70.70 mts., linda con María Luisa Santillán; Al Poniente en once líneas comenzando de sur a norte mide 52.00 mts., sigue en línea semirrecta de sur a norte con 31.70 mts., sigue en esta misma dirección con 37.00 mts., sigue en línea semirrecta abriéndose hacia el poniente con 30.50 mts., sigue abriéndose levemente hacia el poniente con mide 33.60 mts., sigue en línea semirrecta haciendo pequeña inclinación hacia el noroeste con 35.60 mts., sigue en línea semirrecta con la inclinación hacia el noroeste con 17.60 mts., sigue en línea semirrecta hacia el poniente con 28.00 mts., continua en línea semirrecta de oriente a poniente con 34.50 mts., sigue en línea semirrecta con inclinación noroeste con 25.25 mts., por último quiebra al norte con 9.00 mts., linda con zona Federal del Rio Tlaltenango.

**Fracción II (restante):** Con una superficie de 1-79-89 has. De acuerdo al plano anexo ya autorizado.

ATENTAMENTE



C. DRA. EDITH LÓPEZ VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

- c.c.p.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- c.c.p.- Director de Administración Urbana
- c.c.p.- Director de Catastro y Registro Público de Gobierno del Estado.
- c.c.p.- Responsable de la Oficina Predial.-Tepechitlán, Zac.
- c.c.p.- Archivo